AVISO
TRÁMITE
CARTA DE PASANTE

Debido a la **Contingencia Sanitaria por el COVID-19**, hemos tomado las medidas necesarias para salvaguardar la salud de estudiantes, docentes, personal administrativo y manual, por lo cual la atención y servicios que se brindarán en Control Escolar en todo lo concerniente al trámite de **Carta de Pasante**, será de manera electrónica, de acuerdo con lo siguiente:

1.- A todos los(as) alumnos(as) egresados, que no haya transcurrido un año desde la aprobación de su última asignatura, que cumplan con el número de créditos y requisitos establecidos en su plan de estudios, por este medio se les informa que a partir de las **12:00 horas del 23 de marzo hasta las 17:00 horas del 30 de marzo de 2022**, pueden realizar la solicitud de la **Carta de Pasante** mediante el **Formulario Carta de Pasante** (el ingreso al mismo es mediante el correo institucional).

2.- Del **23 al 30 de marzo de 2022,** realizar la transferencia bancaria o mediante deposito en ventanilla a la cuenta:

Titular de la cuenta: Facultad de Derecho

Banco: BBVA Bancomer

Número de cuenta: 0149838449.

Clabe interbancaria: 012 910 001498384499.

Costo: **$ 12.00** (son doce pesos M.N.)

En el formulario señalado deberás adjuntar el comprobante de pago nombrando el archivo de la siguiente forma:

matrícula_CPasante

Ejemplo: **1010101_CPasante**

3.- La entrega será a partir del 6 de abril de 2022, de acuerdo con el número de solicitudes.

Control Escolar

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

23 de marzo 2022